



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

## Femicidio de joven Yuliana Ureña irá a juicio en San Carlos

Crimen ocurrió en setiembre del 2023, cuando la muchacha se dirigía a su centro de estudios

Regalar

Escuchar

Por Fátima Jiménez

05 de septiembre 2024, 06:28 p. m.



Yuliana Ureña, de 19 años, fue asesinada en setiembre del 2023. El sospechoso del crimen estuvo previamente en prisión por delitos similares. (La Nación con imágenes de redes sociales)

El femicidio de la joven sancarleña [Yuliana Ureña Quirós](#) irá a juicio, según confirmó Alfonso Ruiz, abogado de la familia de la víctima, la mañana de este jueves.

Yuliana, de 19 años, fue asesinada la noche del jueves 21 de setiembre de 2023, mientras se dirigía al colegio nocturno en Ciudad Quesada, San Carlos, en Alajuela.



### **Cuidador de finca encuentra cuerpo en el margen del río Torres**

De acuerdo con las investigaciones, mientras recorría un trayecto de aproximadamente 700 metros, fue sorprendida por un hombre que, tras forcejeos, la llevó a un lote baldío, donde la violó en dos ocasiones antes de asesinarla.

PUBLICIDAD



El cuerpo de Yuliana fue hallado 24 horas después, cubierto con bolsas de basura y parcialmente desnudo. Días más tarde, el sospechoso del crimen, identificado como Acuña Sandoval, de 39 años en ese momento, fue detenido.

Acuña no solo enfrentará cargos por la muerte y las dos violaciones en perjuicio de Yuliana, sino también por cinco violaciones adicionales cometidas contra otra menor, ocurridas en Alajuela semanas antes del femicidio. Al momento de asesinar a Yuliana, el hombre ya huía de la justicia por esos crímenes.



### **¿Pagar más implica una mejor nota de admisión a la UCR, el TEC o la UNA entre los colegios privados con calificaciones más altas? Aquí la respuesta**

Publicidad

---

En entrevista con *La Nación*, el abogado Ruiz explicó que Acuña fue identificado como el violador y asesino de Yuliana gracias al material genético encontrado en el cuerpo de la joven.

“En la detención a él se le encuentran lesiones o rasguños en su cuerpo que son compatibles con arañazos, del mecanismo de defensa que realizó Yuliana. Cuando se revisan las uñitas de Yuliana, se encuentra material genético del imputado, lo que lo ubica físicamente con ella, no solo en los actos sexuales, sino también momentos antes de su muerte. Sobre todo porque el deceso ocurre luego de que los delitos sexuales se cometen”, detalló Ruiz.

El abogado destacó que estas pruebas, sumadas a los videos donde se observa a Acuña forcejeando con Yuliana, fueron clave para que, menos de un año después del crimen, el Ministerio Público consolidara la acusación y estableciera a Acuña como el autor de los delitos.

Estas mismas evidencias permitieron que la jueza a cargo de la audiencia preliminar resolviera la apertura a juicio el pasado miércoles por la tarde.

“Además, se solicitaron pruebas mentales completas y se estableció que él comprende perfectamente el carácter de sus actos. Los informes periciales lo describen como una persona altamente proclive a delinquir, lo llaman violador en serie, depredador sexual, y lo califican como alguien que definitivamente debe permanecer privado de libertad”, afirmó Ruiz.

El abogado añadió que pocas veces ha visto un informe pericial tan contundente como en este caso.

## Antecedentes del sospechoso

Acuña Sandoval estuvo en prisión anteriormente por delitos sexuales y fue condenado a 14 años. Sin embargo, tras cumplir la mitad de la pena, se le otorgó un beneficio penitenciario que le permitió salir de la cárcel.

Ruiz mencionó que buscará la pena máxima para cada uno de los delitos imputados, y espera que la condena final exceda, “por mucho”, los 50 años, con el fin de que el acusado no pueda optar por ningún beneficio penitenciario.

Por su parte, Roxana Quirós, madre de Yuliana, expresó su esperanza de que este caso impulse cambios en las leyes de Costa Rica a favor de las víctimas.

“Mi miedo era que, si terminaba la prisión preventiva, él saliera a hacer más daños. Ya se sabe que no va a hacer más daños. Ahora esperamos que la condena sea la que debe ser, que no sea corta, porque él no merece estar en libertad”, comentó Quirós.

La madre también confesó que, si bien antes temía que el hombre quedara libre sin ser enjuiciado, ahora su preocupación es que no reciba el castigo que merece.

**LEA MÁS: *Estudiante Yuliana Ureña habría sido agredida sexualmente antes del asesinato***



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

### Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

[documentacion@inamu.go.cr](mailto:documentacion@inamu.go.cr)

**Suscribirse**

Yuliana Ureña Quirós

San Carlos

Femicidio en San Carlos



### Fátima Jiménez

Periodista multimedia graduada de la UIA, actualmente cursa un técnico en Criminología. Se unió a La Nación en 2021, donde se ha desempeñado en las secciones de Sucesos, Mundo, No Coma Cuento y Viva. Ganadora de la categoría Documental en el RE@CH Media Festival 2017.



LE RECOMENDAMOS

Esto dijo Pilar Cisneros sobre zafarrancho de diputado chavista en parqueo josefino

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Elecciones 2026: estos son los mayores donantes por partido político..., hasta ahora

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Murió querida actriz de 'The Big Bang Theory' y 'Anatomía de Grey'



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

---

Publicidad

---

**Lo más leído**

**1. Murió querida actriz de ‘The Big Bang Theory’ y ‘Anatomía de Grey’**

---

**2. El cometa 3I/ATLAS es imparable: sobrevivió a una tormenta solar como si nada hubiera pasado y continúa su viaje según lo previsto**

---

**3. Personas que viajen a Europa desde el próximo 12 de octubre tendrán que cumplir con un nuevo requisito: ¿Cómo tramitar el EES?**

---

**4. Toni Costa hizo fuerte e inesperado comentario a Ericka Morera: vea el momento**

---

**5. Banco Popular remata propiedades desde €4 millones y con 65% de descuento**

---



---

© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

#### **Sobre nosotros**

Grupo Nación  
La Teja  
El Financiero  
Revista Perfil  
Sabores  
Aplicaciones  
Boletines  
Versión Impresa

#### **Negocios**

Todo Busco  
Parque Viva  
Pauté con nosotros  
Printea

#### **Términos y condiciones**

Políticas de privacidad  
Condiciones de uso  
Estados financieros  
Reglamentos

#### **Servicio al cliente**

Contáctenos  
Centro de ayuda  
Planes de suscripción

